

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 76

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-5315** *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de Seguridad Social 595/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 000059512014 a instancia de Pedro Saiz Gutiérrez frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Fremap y Gestión de Obras, Excavaciones y Servicios SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 1-4-15, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

Gestion de Obras Excavaciones y Servicios SL, en ignorado paradero.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a Juez admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para 3-6-15 a las 11:40 horas en la Sala de Audiencias de ese órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

#### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Gestión de Obras Excavaciones y Servicios SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 1 de abril de 2015.

La secretaria judicial,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/5315

CVE-2015-5315